

Resolución de Decanato **798 / 2026 - NAT -UNSa**  
Expediente N° 10.321/2024 – Prórroga y posesión de funciones - Dr. Walter A. Báez - JTP SD Reg. PETROLOGIA IGNEA Y METAMORFICA – sede central  
**De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT**



Salta,  
19/06/2026

*“A 50 años del Golpe de Estado de 1976: Memoria. Verdad y Justicia”*

**VISTO:**

La Res. CD 144/2026 – NAT – UNSa – relacionada con la designación del Dr. Walter Ariel Báez – en el cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva en la condición REGULAR - para la asignatura “PETROLOGIA IGNEA Y METAMORFICA” (3° Año – 1° C.) de la carrera de Geología de la Escuela de Geología de sede central; y

**CONSIDERANDO:**

Que el citado docente cumplimenta la documentación necesaria, el 18 de junio de 2026 para efectuar la formal toma de posesión de sus funciones, motivo por el cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

Que el gasto emergente de la presente resolución será imputado al cargo vacante originalmente liberado por el Dr. Alfonso M. Sola (DNAT-2023-1413) – y estaba afectado para sostener la designación temporaria del Dr. Walter Ariel Báez hasta la fecha (Res. DNAT-2021-0179). Cargo perteneciente a la planta aprobada, Res. CS 560/2025.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

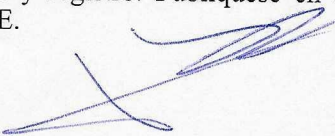
LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

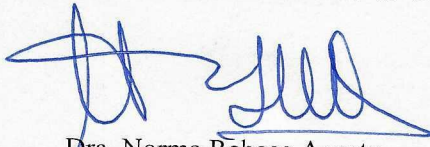
**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Considérese como fecha de toma de posesión de funciones del Dr. WALTER ARIEL BAEZ – DNI N° 30.657.733 – en el cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva (20 horas semanales) en carácter REGULAR– para la asignatura “PETROLOGIA IGNEA Y METAMORFICA” (3° Año – 1° C.) de la carrera de Geología (Plan 2010) de la Escuela de Geología de esta Facultad, el 18 de junio de 2026 y por el término de cinco (5) años, contados a partir de entonces, bajo las consideraciones fijadas en Res. CD 144/2026 - NAT - UNSa y demás reglamentaciones vigentes en esta Universidad, y por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2°.- Impútese el gasto emergente de la presente designación al cargo vacante de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva, originalmente liberado por el Dr. Alfonso M. Sola (DNAT-2023-1413) – y estaba afectado para sostener la designación del Dr. Walter Ariel Baez hasta la fecha (Res. DNAT-2021-0179). Cargo perteneciente a la planta aprobada, Res. CS 560/2025.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber al Dr. Báez, cátedra, Escuela de Geología, Direcciones Generales Administrativa Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, ARCHÍVESE.

  
Dr. Víctor David Juárez  
Secretario Académico  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Dra. Norma Rebeca Acosta  
Vicedecana  
Facultad de Ciencias Naturales